

Fecha 01.10.2020	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------



Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

**La siguiente reforma:
Ley del Infonavit**

• Los resultados del Infonavit hasta agosto han sido muy buenos en colocación de crédito.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores tiene que trabajar con la **Secretaría de Hacienda** y la Secretaría del Trabajo una reforma integral a la Ley del Infonavit para eliminar, lo que de suyo ha sido erradicado, la intermediación o promoción de vivienda de sindicatos o la posibilidad de que el instituto vuelva a construir.

A eso se refería el presidente **López Obrador** cuando dijo que se buscaría reformar la ley para eliminar la intermediación, pero lo que puede sonar bien, en general hay que revisarlo a fondo, porque ya sabe que una cosa es lo que se dice y otra lo que se presenta, y aunque la confianza en el dedo mayoritario es increíble, en este tipo de acuerdos la representación empresarial y obrera pesa y mucho. Lo comento porque con eso de que el patrimonio de los derechohabientes en el Infonavit es una buena bolsa, en una coyuntura como la actual, de astringencia presupuestal, se vuelve en un objetivo de naturaleza político presupuestal. ¡No es la primera vez!

Por cierto, los resultados del Infonavit hasta agosto han sido muy buenos en colocación de crédito, pues para ser año pandémico ha entregado 129 mil millones en poco más de 305 mil acciones de crédito, una buena parte para mejorar, pero también el ritmo de colocación podría estar en camino de recuperarse. Se espera para fin de año que se concreten 500 mil créditos, y dado que el 10% se coloca tradicionalmente en diciembre y, cerca del 40% en el último trimestre, será posible lograrlo.

El otro tema tiene que ver con austeridad. La propuesta que se presentó al Consejo de Administración supone una reducción de costos cercana a los 800 mil pesos, y eso implica que, sin eliminar el esquema de productividad efectiva por capacidad, se elimine el pago en comités de trabajo y, se den de baja compensaciones recibidas por participación en comités o en consejo, etcétera.

Dicen que la propuesta tiene apoyo del sector empresarial, pero no así del sector obrero, particularmente de la CTM, que, por

cierto, es la titular del contrato colectivo del Infonavit.



DE FONDOS A FONDO

#Aeroméxico: Lejos de empantanarse, las negociaciones entre arrendadores, tenedores de bonos, representantes de Apollo Management, y todas las contrapartes de crédito registradas en el proceso de reestructura de la deuda de Aeroméxico, avanzan en el sentido señalado originalmente. Ayer se pagaron los servicios de Morris, Nichols, Arsht & Tunnell LLP, White & Case LLP y a Skyworks Capital LLC, el asesor para la reestructuración de la Flota de Aeroméxico, y también ayer, la jueza **Shelly Chapman** autorizó el convenio de devolución de aviones a los arrendadores y el mecanismo de compensación que esta devolución tendrá —entrega de los equipos contenidos en el documento presentado el 29 de septiembre—. Es posible que el acuerdo final tarde un par de semanas, puesto que tenedores de bonos y acreedores **bancarios**, están acordando con los representantes de Apollo y el Comité de Reestructuración de Aeroméxico, cómo será su representación dentro del nuevo gobierno corporativo que registrará una vez que se concrete la reestructura y la jueza la autorice.

#Aleática... Si les siguen la pista a las teorías de **Paulo Díez**, el camaleónico abogado de Infraiber, ninguno de los contratos de Aleática es válido. Todos sus banqueros (Lazard, Rothschild, Evercore), auditores (KPMG, Deloitte), reguladores (**CNBV**, SASCAEM) han sido corruptos, y su teoría de la conspiración ha llegado a tal grado que ayer —ante los escasos medios que convocó para apoyarlo en su pírrica movilización que bloqueó hacia el Viaducto Bicentenario, a la altura de la sede municipal de Naucalpan—, dijo que “quizás ¡hasta **Gerardo Ruiz Esparza** está vivo!”.

Por eso, el que insista en que la licitación competitiva del Viaducto Bicentenario no es válida ya ni sorprende, pero sí su forma fífi de manifestarse, porque rayó en lo ilegal y

Continúa en siguiente hoja



Fecha 01.10.2020	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

da cuenta de que ha perdido todos los procedimientos judiciales que ha interpuesto desde hace 8 años. Lo que hay que preguntarle a **Santiago Nieto**, titular de la UIF, es ¿de dónde saca para pagar tanto dinero?.